

ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO y REFORMA DE ESTATUTOS
de la Compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA.

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 3 COPIAS C.V.

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día quince de junio del año dos mil dieciocho, ante mi DOCTORA DIANA PALMA PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor LUIS GONZALO ALPUSIG JACHO, en su calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA., conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Latacunga, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el

compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar, una de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA. / al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura el Ingeniero LUIS GONZALO ALFUSIG JACHO, en su calidad de Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA., conforme al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta Universal de socios, de fecha once de junio del dos mil dieciocho, según consta de la copia certificada del acta que se acompaña. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA., se constituyó con domicilio principal en el Recinto el Toquillal, vía a Quevedo, calle Benítez Valencia, perteneciente a la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, mediante escritura pública otorgada el diecisiete de enero del año dos mil trece, ante el Doctor Washington Núñez Yapud, Notario Segundo encargado del cantón Latacunga, aprobado por la

Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución número SC.DIC.A.13.203, legalmente inscrito el catorce de mayo del año dos mil trece, bajo el número trece y anotado bajo el número ciento treinta y seis en el Registro Mercantil del cantón La Maná.- B) La Junta Universal de socios el once de junio del año dos mil dieciocho, resolvió cambiar el domicilio principal y reformar el artículo segundo del estatuto social de la compañía, documento que se agrega a la presente escritura pública.- TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.- Con los antecedentes expuestos el Ingeniero LUIS GONZALO ALPUSIG JACHO, en calidad de Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA., y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de socios referida en la cláusula de antecedentes, declara que se cambia el domicilio principal de la compañía que lo tiene ubicado en el Recinto el Toquillal, vía a Quevedo, calle Benítez Valencia, perteneciente a la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, a las calles 24 de Mayo y Bartolomé de las casas, perteneciente a la parroquia Saquisilí, cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi.- CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio principal de la compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA., se reforma el ARTÍCULO SEGUNDO del estatuto social, que dirá: ARTÍCULO SEGUNDO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en las calles veinticuatro de Mayo y Bartolomé de las

NOTARIA
 SEPTIMA
 Dra. María Patricia Jachón

casas, perteneciente a la parroquia Saquisilí, cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi.- QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Ingeniero LUIS GONZALO ALPUSIG JACHO, en calidad de Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA., declara bajo juramento que: UNO.- Bajo las penas de perjurio, declara que todos los datos señalados en la presente escritura, así como los datos de la ubicación del nuevo domicilio de la compañía se pueden comprobar con los documentos que reposan en los archivos de la compañía. DOS.- Declara que la Compañía que representa, a la fecha de otorgamiento de la presente escritura, no es contratista incumplido con el Estado Ecuatoriano, ni de ninguna de sus instituciones, declara además que no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- SEXTA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.- Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) la copia debidamente certificada del nombramiento del Gerente General de la Compañía; y, la copia certificada del acta de la Junta Universal de socios de fecha once de junio del dos mil dieciocho.- SÉPTIMA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Facúltese de manera expresa al Doctor Juan Carlos Taipe Pilapaxi, Abogado con matrícula cero cinco guión dos mil seis guión catorce del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, para que realice todos los actos conducentes y necesarios para el perfeccionamiento del trámite.- Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo y ley, para la plena validez

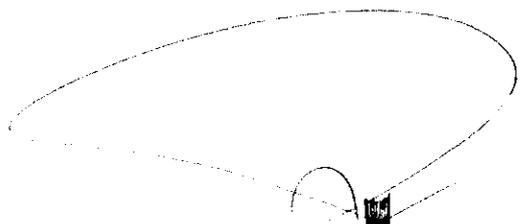
**NOTARIA
SEGUNDA**
COTOPAXI, PARR. SAQUISILÍ, CANTÓN SAQUISILÍ, PROV. COTOPAXI

de este instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el doctor Juan Carlos Taipe Pilapaxi, Abogado Profesional, con matrícula profesional Número cero cinco quión dos mil seis quión catorce del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



1) ING. LUIS GONZALO ALPUSIG JACHO

c. c. 0502379233



Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

Se otorgo ante mi, y en fé de ello confiere esta
COPIA CERTIFICADA sellada y
firmada el mismo día de su celebración.



Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA



NOTARIA 02
LATACUNGA

CON ESTA FECHA QUEL ^{El}
DOCUMENTO ^{PUBLICO}
REGISTRO DE ^{MERCANTIL}
DE ESTE AÑO ANCIEN ¹⁶³
DEL LIBRO ¹¹
LA MANA ² ⁸

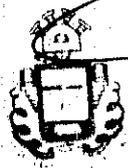


DR. DAVID ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN - LA MANA

CERTIFICO
Que en esta fecha queda inscrito el
presente documento bajo

El N° 3 del Reg. de Mer
cantil

Saquisilí 01 de Mayo del 2019
La Registradora de la Propiedad y Mercantil



Dra. Diana Palato Silva
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SAQUISILÍ

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502379233

Nombres del ciudadano: ALPUSIG JACHO LUIS GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/BELISARIO
QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA MOLINA NARCISA DEL R

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: ALPUSIG JERONIMO

Nombres de la madre: JACHO ANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI/LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI -
LATACUNGA

N° de certificado: 187-129-84688



187-129-84688

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





050237923-3

SUPERIOR
INGENIERO
ALFUSIO JERONIMO
JACHO ANA
LATACUNGA
2017-08-04
2027-08-04

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



IDENTIFICACION DE VOTACION
7 DE FEBRERO 2018

001 **001 - 124** **0502379233**
CANTON Cedula

ALFUSIO JACHO LUIS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCONSCRIPCION
ZONA

ALFUSIO GUEVEDO
PROFESION

15 JUN. 2018

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

CONSTRUCTORA
IBROGOS CIA. LTDA.
RUC: 0591729055001

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

La Maná, a 21 de Mayo del 2018.

Señor

Ing. Luis Gonzalo Alpusig Jacho

Presente.-

Estimado señor:

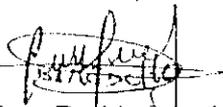
Por medio del presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de socios de la **Compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.**, en Junta Universal de socios, realizada el 18 de Mayo del 2018, a las 16H00, tuvo el acierto de nombrar a **Usted GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo de CUATRO años, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto.

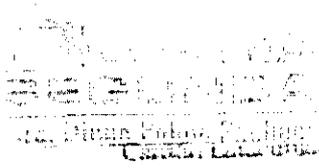
Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública de constitución de la **Compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.**, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número SC. DIC. A.13.203, de fecha once de abril del dos mil trece; celebrada el diecisiete de enero del dos mil trece, ante el Doctor Washington Nuñez Yapud, Notario Segundo Encargado del cantón Latacunga, legalmente inscrito el catorce de Mayo del dos mil trece, bajo el número trece, y anotado bajo el número ciento treinta y seis del libro de Repertorio, en el Registro Mercantil del cantón La Maná.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

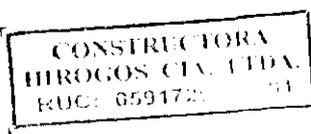

Jaime Rodrigo Jacho Jami
PRESIDENTE
C.c. 050235118-2


CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.
RUC: 0591723-3

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

La Maná, a 21 de Mayo del 2018.


Ing. Luis Gonzalo Alpusig Jacho
GERENTE GENERAL
C.c. 050237923-3


CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.
RUC: 0591723-3

15 JUN 2018
REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN LA MANA
REGISTRO MERCANTIL
LIBRO REPERTORIO EN SUZ...
FOLIO 31

el
RUBICO 56
MERCANTIL
LIBRO REPERTORIO EN SUZ...
FOLIO 31
DR. DAVID ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN - LA MANA

La Maná, a 21 de Mayo del 2018.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.**

En el recinto el Toquillal, vía a Quevedo, calle Benitez Valencia, perteneciente a la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, siendo las 14H00, del día once de junio del 2018, en el domicilio principal de la compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA LTDA., se reúnen los señores NELSON GUILLERMO JACHO JAMI, representado por su mandataria MIRIAN SALOME ALPUSIG JACHO conforme lo justifica con la escritura pública de poder especial; el señor LUIS GONZALO ALPUSIG JACHO Y JAIME RODRIGO JACHO JAMI, en sus calidades de socios de la compañía, quienes por unanimidad acuerdan en constituirse en Junta Universal de socios, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Saludo de bienvenida de parte del señor Presidente.
2. Constatación de quórum reglamentario.
3. Resolver sobre el cambio de domicilio principal de la compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.
4. Resolver sobre la reforma al artículo segundo de la escritura de constitución de la compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta Universal de socios.
6. Clausura.

DESARROLLO:

1. Saludo de bienvenida de parte del señor Presidente.

Esta Junta Universal de socios, es presidido por el señor JAIME RODRIGO JACHO JAMI, en su calidad de Presidente conforme a las atribuciones determinadas en el artículo décimo sexto del estatuto social y actúa como secretario el señor LUIS GONZALO ALPUSIG JACHO, en uso de las atribuciones determinadas en el artículo décimo séptimo del estatuto de la compañía.

El señor Presidente da una cordial bienvenida a todos los socios presentes, y solicita que todos aporten con criterios para tomar una mejor decisión sobre los puntos acordados a tratar en esta Junta Universal, por lo que solicita al señor secretario proceda a constatar el quórum reglamentario.

2. Constatación del quórum reglamentario.

En esta Junta Universal de socios, se tiene la presencia de las siguientes personas: NELSON GUILLERMO JACHO JAMI, representado por su mandataria MIRIAN SALOME ALPUSIG JACHO conforme lo justifica con la escritura pública de poder especial; el señor LUIS GONZALO ALPUSIG JACHO Y JAIME RODRIGO JACHO JAMI, en sus calidades de socios de la compañía y que forman el cien por ciento del capital social de la compañía; quedando de esta forma legalmente instalado la junta universal de socios.

3. Resolver sobre el cambio de domicilio principal de la CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.

En este punto del orden del día, el señor Presidente concede la palabra al señor Luis Gonzalo Alpusig Jacho, el mismo que dice: estimados socios la compañía desde la fecha de constitución hasta la presente fecha no ha contratado ninguna Obra Civil en el cantón La Maná por lo que mociono el Cambio de Domicilio principal que se halla ubicado en el recinto el Toquillal, vía a Quevedo, calle Benitez Valencia, perteneciente a la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, a las calles 24 de Mayo y Bartolomé de las casas, perteneciente a la parroquia Saquisilí, cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi. Esta moción recibe el apoyo de la señorita MIRIAN SALOME ALPUSIG JACHO, mandataria del socio

NELSON GUILLERMO JACHO JAMI; y al no existir otra moción se procede a aceptar la votación, obteniendo como resultado tres votos a favor de la moción, cero votos en contra, ninguna abstención.

4. Resolver sobre la reforma al artículo segundo de la escritura de constitución de la compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.

Seguidamente toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en vista del cambio de domicilio principal de la compañía que hemos aprobado en esta junta universal de socios, mociono reformar el artículo segundo del Estatuto Social de la compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA., que dirá: **ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en las calles 24 de Mayo y Bartolomé de las casas, perteneciente a la parroquia Saquisilí, cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, moción que es apoyada por el señor Luis Gonzalo Alpusig Jacho; acto seguido se procede a tomar la votación obteniendo como resultado tres votos a favor de la moción, cero votos en contra, ninguna abstención.

5. Lectura y aprobación del acta de la Junta Universal de socios.

Este punto del orden del día el señor Presidente concede veinte minutos para que el señor Secretario elabore el acta de la Junta Universal de socios; acto seguido el señor secretario da lectura del acta. Toma la palabra la señorita MIRIAN SALOME ALPUSIG JACHO mandataria del señor NELSON GUILLERMO JACHO JAMI y mociona que se aprueben el acta con las dos resoluciones tomadas en esta junta universal de socios, los mismos que son: **PRIMERO.-** Se aprueba el cambio de domicilio principal que se halla ubicado en el recinto el Toquillal, vía a Quevedo, calle Benítez Valencia, perteneciente a la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, a las calles 24 de Mayo y Bartolomé de las casas, perteneciente a la parroquia Saquisilí, cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi.- **SEGUNDO.-** Reformar el artículo segundo del Estatuto Social de la compañía **CONSTRUCTORA HIROGOS CÍA. LTDA.**, que dirá: **ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en las calles 24 de Mayo y Bartolomé de las casas, perteneciente a la parroquia Saquisilí, cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi. Acto seguido se procede con la respectiva votación, obteniendo tres votos a favor de la moción, cero votos en contra, ninguna abstención.

6. Clausura.

Y no teniendo más puntos que tratar se da por clausurado la sesión siendo las 15H15 de la tarde, para constancia firman todos los socios presentes en esta Junta Universal de socios.

Ing. Mirian Salomé Alpusig Jacho
MANDATARIA DE NELSON JACHO

Sr. Jaime Rodrigo Jacho Jami
SOCIO - PRESIDENTE

Ing. Luis Gonzalo Alpusig Jacho
SOCIO- SECRETARIO



CERTIFICACION.- Doy fe que el acta de la Junta Universal de socios, de la compañía **CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA.**, de fecha 11 de junio del 2018, es fiel y textual copia de su original que reposa en el libro de actas a mi cargo a lo que me remito en caso de ser necesario.

La Maná, a 11 de Junio del 2018



Ing. Luis Gonzalo Albusig Jacho
SOCIO SECRETARIO





Factura: 001-002-000053009

20180501002000842

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

RAZON MARGINAL N° 20180501002000842

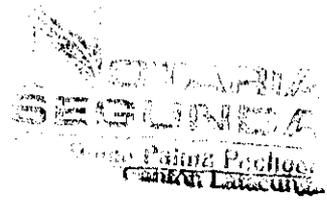
MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2018, (15/23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15/06/2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180501002000842

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALFONSO JACOB LUIS GONZALEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902074031
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA CONSTRUCTORA HIROGOS GIALLOA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17/01/2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018050102000842

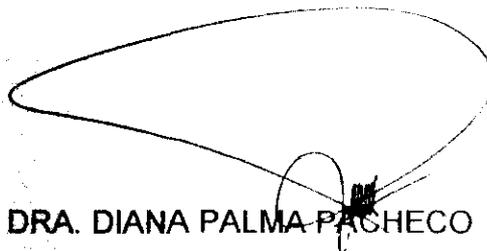
NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



2018050100200842

RAZÓN: Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA.**, otorgada el diecisiete de enero del año dos mil trece, ante el Doctor Washington Núñez Yapud, Notario Segundo encargado del cantón Latacunga, en esa fecha, **senté RAZÓN del contenido de la presente escritura de CAMBIO DE DOMICILIO y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA.** - Latacunga a, quince de junio del año dos mil dieciocho.-



DRA. DIANA PALMA PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA





Factura: 001-002-000053007



20180501002P04425

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°	20180501002P04425						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2018, (15 21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0591729055001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUIS GONZALO ALPUSIG JACHO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



Factura: 001-002-000058176



20180501002001353

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20180501002001353

MATRIZ	
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2018. (1651)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS IRA 2018-00007061
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALPUSIN JACHO THIS CONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502379233
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

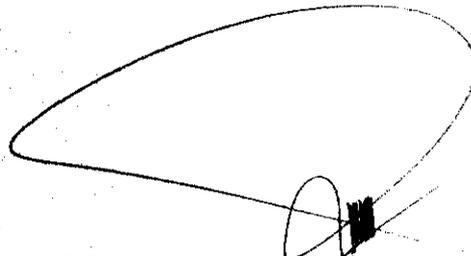
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201805010024425

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA
SEGUNDA
Dr. Diana Mercedes Palma Pacheco

20180501002001353

RAZÓN: Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA., otorgada el quince de junio del año dos mil dieciocho, ante la Doctora Diana Palma Pacheco, Notaria Segunda del cantón Latacunga, en esa fecha, senté razón y se toma nota del contenido de la Resolución No. - SCVS-IRA-2018-00007061, dictada por la Dra. Mónica Martínez Duran, Intendente de Compañías de Ambato, el 09 de agosto del año 2018, mediante la cual resuelve APROBAR el Cambio de domicilio de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA.- Latacunga a, tres de octubre del año dos mil dieciocho.-



DRA. DIANA PALMA PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA





RAZÓN.- Ambato, jueves dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciocho (2018). En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRA-2018-00007061 de nueve (09) de agosto de 2018, en la cual se aprueba el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA., y con lo certificado mediante memorando nro. SCVS-IRA-2018-1191-M de dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciocho (2018), sienta por tal que se ha publicado un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la referida compañía, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los días: trece (13); catorce (14) y quince (15) de agosto de dos mil dieciocho (2018).


Dr. Santiago Silva Palacios

DELEGADO DE LA INTENDENTE DE COMPAÑIAS AMBATO



RAZÓN.- Ambato, martes veinte y ocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018). - En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRA-2018-00007061 de nueve (09) de agosto de dos mil dieciocho (2018), en la cual se aprueba el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCTORA HIROGCS CIA. LTDA., y con lo certificado mediante memorando nro. SCVS-IRA-2018-1258-M de veinte y ocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018), sienta por tal que hasta la presente fecha no se ha recibido notificación legal alguna de oposición, ni esta Intendencia Regional ha sido notificada por juez competente, por lo que cumplidos los plazos legales establecidos en la Ley de Compañías, es procedente continuar con el trámite presentado por la referida compañía.

Dr. Santiago Silva Palacios
DELEGADO DE LA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS AMBATO

20180501002O01354

RAZÓN: Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION COMPAÑIA CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA., otorgada el diecisiete de enero del año dos mil trece, ante el Doctor Washington Núñez Yapud, Notario Segundo encargado del cantón Latacunga, en esa fecha, senté razón y se toma nota del contenido de la Resolución No. - SCVS-IRA-2018-00007061, dictada por la Dra. Mónica Martínez Duran, Intendente de Compañías de Ambato, el 09 de agosto del año 2.018, mediante la cual resuelve APROBAR el Cambio de domicilio de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA..- Latacunga a, tres de octubre del año dos mil dieciocho.-


DRA. DIANA PALMA PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



20170501002O01850



Factura: 001-002-000058177



20180501002001354

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20180501002001354

MATRIZ	
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2018, (18:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRA-2018-00007061
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALPUSIG JACHO LUIS GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	05023/9233
A FAVOR DE			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20130601002PD00615

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco